

De conformidad con los artículos 5 Apartado B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 37, 44 y 90 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; en relación con los artículos 4, 5, numeral 6, y 6 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que el **Consejo General Electoral** del Instituto Estatal Electoral de Baja California celebrará su **20ª sesión extraordinaria** el día **jueves 13 de octubre de 2022 a las 18:00 horas**, en su modalidad de sesión virtual mixta, en cumplimiento con Lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General Electoral y demás órganos colegiados del Instituto Estatal Electoral de Baja California, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
3. Aprobación, en su caso, del Dictamen número ocho de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones, por el que se propone al Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, solicitar autorización para llevar a cabo transferencia entre partidas presupuestales por la cantidad de \$5,377,300.00 (cinco millones trescientos setenta y siete mil trescientos) pesos moneda nacional, a través de la sexta modificación presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2022.
4. Aprobación, en su caso, del Dictamen número nueve de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones, por el que se propone al Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, solicitar autorización para llevar a cabo transferencias entre partidas presupuestales por la cantidad de \$3,234,814.15 M.N. (tres millones doscientos treinta y cuatro mil ochocientos catorce) pesos moneda nacional, a través de la octava modificación presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2022.
5. Clausura de la sesión.